



ALBAREDA, Joaquim (ed.). *El declive de la Monarquía y del Imperio Español. Los Tratados de Utrecht (1713-1714)*. Barcelona: Editorial Crítica, 2015. Libros de Historia. 361 págs. [15,5 x 23].

Los tratados de Utrecht marcaron un hito en la historia europea al reconducir las relaciones de los países enfrentados en la Guerra de Sucesión Española (1700-1714). La apuesta por la diplomacia como medio eficaz para solucionar diferencias entre príncipes, constituyó el compromiso más importante de Europa para legitimar un nuevo derecho internacional, más racional, que reemplazó los pilares de la paz de Westfalia (1648) en crisis a causa de las ambiciones dinásticas de Luis XIV. Así pues, gracias a las conmemoraciones de los 300 años de la firma de los tratados de Utrecht (1713) y de Rastatt-Baden (1714), cobra vigencia este libro que recoge las aportaciones de seis especialistas que, bajo la coordinación de Joaquim Albareda Salvadó -catedrático de Historia Moderna de la Universidad Pompeu Fabra-, ofrecen al público, en lengua castellana, diferentes puntos de vista sobre el impacto que tuvieron, los citados tratados, en el seno de la monarquía hispánica.

Lucien BÉLY, profesor de Historia Moderna de la Universidad de la Sorbonne-París IV, abre este libro con un extenso estudio que analiza el equilibrio político y diplomático alcanzado en Europa entre 1713 -con la firma de la paz de Utrecht- y 1725, con el acercamiento hispano-austriaco. Según nuestro autor, el final de la Guerra de Sucesión trajo consigo un compromiso de paz inestable, pero la voluntad de las potencias europeas por preservar sus logros políticos y económicos evitó una nueva contienda. Utrecht recogió muchas de las aspiraciones de sus príncipes, pero a costa de los territorios de la monarquía hispana. Sin embargo, las contradicciones afloraron pronto. Utrecht fue insensible a aspectos éticos -como la esclavitud- y también desdeñó la libertad de pequeñas naciones que aceptaron la recomposición de sus fronteras, muchas veces contra su propia voluntad.

Joaquim ALBAREDA estudia las graves consecuencias que tuvieron Utrecht y Rastatt para España, cuyos dominios pagaron la factura de la guerra. Para nuestro autor, queda bien demostrado que los contactos secretos franco-británicos en 1710, pusieron los cimientos de la paz general. Estas conversaciones delatan la voluntad de los ministros ingleses y franceses de sacrificar los intereses de sus aliados. Gran Bretaña estaba dispuesta a poner fin a su ayuda al archiduque Carlos, a cambio de cesiones de índole económica y territorial. Por el contrario, Luis XIV comprometió, en nombre de Felipe V, la integridad de la monarquía hispana para concluir una guerra ruinosa y: “ceder lo mínimo para conservar lo principal”.

Josep M. DELGADO, catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Pompeu Fabra, profundiza en las repercusiones negativas que tuvieron para España las concesiones económicas ofrecidas a Gran Bretaña, como fueron el asiento de negros y el navío de permiso. Dichas concesiones legalizaron la infiltración inglesa en el mundo colonial hispano y rompieron su monopolio. Pero también debilitaron la autoridad de la monarquía, provocaron tensiones y generaron intereses contrarios a la política imperial española. Las reformas de Felipe V -afirma el autor- se centraron en intensificar el control



regulador del comercio. En especial, trató de reglamentar las flotas de la carrera de Indias, fomentar las manufacturas reales, la iniciativa privada y una nueva fiscalidad sin subir aranceles. No obstante, el daño irreparable provocado por el contrabando y la corrupción fue el obstáculo más serio que impidió convertir a España en un próspero Estado mercantil.

Agustí ALCOBERRÓ, profesor de Historia Moderna de la Universidad de Barcelona, ofrece una visión general sobre las trágicas consecuencias que tuvo para el austracismo hispano el camino del exilio. Su cronología, destino y su extracción social y profesional son algunos de los elementos que aborda nuestro autor, quien cuantifica su número entre 25.000 y 30.000 almas. Sin duda, el éxodo austracista tuvo un notable impacto en los dominios imperiales, porque este leal contingente humano se había de mantener y reubicar. Aunque muchos regresaron a España, no pocos dejaron honda huella en el que sería su nuevo hogar. La frustración por revertir lo pactado en Utrecht favoreció espacios de sociabilidad y la preservación de la identidad colectiva, por medio de una literatura crítica y reivindicativa.

Virginia LEÓN SANZ, profesora de Historia Moderna de la Universidad Complutense de Madrid, indaga sobre la influencia de la élite austracista en Viena, a través de dos instituciones clave como fueron el Consejo Supremo de España y la Secretaría de Estado del Despacho. Ambas instituciones -según la autora- fueron el cauce de expresión directo del austracismo ante Carlos VI. Su personal político reprodujo en tierras del Imperio el modelo polisinodial hispano y gestionó sueldos, mercedes y nombramientos concedidos en el exilio. No obstante, las tensiones entre sus miembros y la pérdida de territorios bajo su jurisdicción supusieron el declive de su influjo, a medida que avanzaba la centuria.

Por último, Núria SALLÉS, investigadora de la Universidad Pompeu Fabra, realiza un seguimiento exhaustivo de la política revisionista emprendida por Felipe V entre los años 1713 y 1719, calificando sus objetivos como un verdadero desafío a los fundamentos de los tratados de Utrecht. En efecto, los resultados de la paz no dejaron satisfecho al primer borbón, quien canalizó su descontento por medio de la facción italiana de la corte y la acción agresiva de su ministro, el polémico cardenal Julio Alberoni. Sin embargo, la autora piensa que el consenso franco-británico fue lo suficientemente sólido como para impedir a las potencias europeas alterar la letra de lo acordado por la diplomacia.

RAFAEL CERRO NARGÁNEZ
(Doctor en Historia Moderna,
Universitat de Barcelona)